JARABA ES DE CINE – CORTO EXPRÉS 2026

Concurso de creación audiovisual en formato intensivo, en el que los equipos participantes deberán escribir, rodar y montar un cortometraje dentro del término municipal de Jaraba, en sólo 24 horas.

Se trata de una actividad de producción cultural que convierte el municipio en un espacio creativo activo, promoviendo su patrimonio natural, urbano y paisajístico como escenario cinematográfico.

El Ayuntamiento de Jaraba, convoca la 1ª edición JARABA ES DE CINE - Corto Express, creado para promocionar Jaraba y su entorno como plató de cine y sede de rodajes.

BASES:

1.- Objetivo:

Promover la realización de 6 cortometrajes, rodados en el término municipal de Jaraba con el fin de promocionar nuestras localizaciones y también las ventajas de rodar en nuestro territorio.

2.- Fechas:

El concurso tendrá lugar los días 10 y 11 de julio de 2026.

3.- Temática:

Los participantes, deberán rodar y presentar un cortometraje de cualquier temática, en el que todo el contenido se deberá rodar en Jaraba y su término municipal durante las 24 horas de duración del concurso.

En todos los cortometrajes deberán aparecer, como mínimo, dos localizaciones exteriores reconocibles de Jaraba.

4.- Participación:

Podrán presentarse todas las personas o equipos que lo deseen sin límite de edad, residencia, nacionalidad, etc.

Se establece un número máximo a 6 equipos participantes, una vez superado ese número de inscripciones se establecerá una lista de participantes en reserva. Los equipos participantes podrán están formados por un máximo de 8 personas.

Se ruega encarecidamente que si alguno de los grupos inscritos no puede concurrir lo comunique a la organización 96 horas antes del inicio del mismo para que su participación pueda suplirse con los equipos de la lista de reserva

5.- Inscripción:

La inscripción, gratuita, se deberá realizar mediante las hojas de inscripción en la página web del festival.

Menores de edad. En el caso de que menores de edad participen en el certamen deben enviar –junto a la HOJA DE INSCRIPCIÓN– una autorización (disponible en la web del concurso) del padre/madre o tutor legal. En dicha autorización, además, se cederán de forma expresa y a título gratuito, los derechos de imagen del menor si apareciera como actor o actriz en alguno de los cortometrajes a concurso, a los efectos de divulgación, comunicación y difusión pública –en medios online y offline sin límite temporal– del cortometraje en el que participe, en favor de la organización de Jaraba es DE Cine/Ayuntamiento de Jaraba y de los colaboradores del concurso.

Las inscripciones se podrán realizar desde las 00:00 horas del 24 de Mayo de 2026 hasta las 23:59 horas del 24 de Junio de 2026. Las inscripciones serán confirmadas por correo electrónico, así como el número de orden.

6.- Cronograma de realización:

Los cortometrajes se deberán realizar desde las 12:00 horas del viernes 10 de julio hasta las 12:00 horas del sábado 11 de julio de 2026. concretamente:

- Los rodajes y el montaje se realizarán entre los días 10 y 11 de Julio de 2026.
- Los cortometrajes se entregarán el día 11 antes de las 12:00 horas.
- Los trabajos se proyectarán el día 11 de Julio de 2026, a las 19:00 horas.

Los equipos utilizaran sus propios equipos (cámaras, iluminación, sonido…).

7.- Reunión informativa previa:

El día 10 de Julio de 2026 se realizará una reunión informativa, en el pabellón municipal “Carlos de Haes”.

En dicha reunión se comunicarán las pautas a seguir en las zonas de rodaje, y se celebrará un sorteo, entre los grupos inscritos, que determinará el orden de proyección de los cortos en la sesión del sábado 11 de julio a las 19:00 h.

También se asignarán los espacios de trabajo situados en el pabellón, que contarán con mesas, sillas y toma de corriente para cada uno de los equipos inscritos. Este espacio estará abierto durante las 24 horas de duración del concurso.

Los equipos que no estén presentes al inicio de esta reunión no podrán optar a los premios.

8.- Entrega del trabajo final:

Los cortometrajes deberán entregarse el 11 de julio de 2026 entre las 11:00 y las 12:00 horas en el Pabellón Municipal “Carlos de Haes”. Después de las 12:00 horas no se recepcionará ningún cortometraje**.**

Cada equipo participante entregará un único cortometraje de una duración de entre 5 a 10 minutos (incluyendo los títulos de crédito). No se admitirá ningún trabajo que, o por defecto o por exceso, no cumpla la duración indicada.

La entrega se realizará en formato MP4 en una memoria USB o un disco duro externo. La resolución deberá ser 1920 x 1080. En ese momento se verificará la duración del cortometraje; si es la estipulada en estas BASES, tras la copia y verificación de la misma, se devolverá a los participantes el soporte físico. La organización no se responsabilizará de errores de formato o lectura.

Cada cortometraje se acompañará de la ficha técnica correspondiente; esta se entregará a los equipos en la reunión previa al inicio del concurso

Los cortometrajes presentados serán originales. Los participantes serán responsables de las sanciones derivadas por uso indebido de cualquier tipo de obra protegida por derechos de autor.

9.- Premios:

Se establece un premio único:

PREMIO MEJOR CORTO EXPRESS - JARABA ES DE CINE 2026, dotado de 300 €, y del paso directo a la selección del VIII Festival de Cine "Castillo de Jaraba" en la categoría de Alto Jalón.

10.- Jurado:

Este evento no tendrá un jurado especifico. El corto ganador será seleccionado mediante votación popular, por el público asistente a la proyección que tendrá lugar el día 11 de Julio de 2026, a las 19:00 horas, en el Pabellón Municipal.

El fallo será inapelable.

11.- Consideraciones:

a) Los equipos participantes utilizarán su propio material (cámaras, sonido, iluminación…). La organización no se responsabilizará de posibles daños, sustracción o pérdida de dicho material.

b) Los responsables de los grupos participantes deberán velar por la seguridad de los integrantes de su equipo durante el periodo de rodaje y edición de los cortometrajes. La organización no se responsabilizará de posibles accidentes, lesiones o daños ocasionados a terceras personas (participantes o no en el certamen) ni de daños ocasionados a bienes muebles o inmuebles propiedad de terceros.

c) El uso de drones (aeronaves controladas por control remoto) para la grabación de planos aéreos, estará sujeto a lo dispuesto en el Real Decreto 517/2024, de 4 de junio.

d) La Organización se reserva el derecho de no admitir a concurso los cortometrajes que, a su juicio, muestren contenidos inapropiados, ofensivos, ilícitos o puedan herir la sensibilidad de cualquier persona o colectivo.

e) Todos los equipos participantes en "Jaraba es de Cine – Concurso Corto Express 2026" ceden –de forma expresa y a título gratuito– de manera no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública –online y offline– de la totalidad o partes de los cortometrajes presentados a concurso. Del mismo modo, todos los integrantes de los equipos –tanto artísticos como técnicos– ceden a la Organización sus derechos de imagen ante la posible difusión de fotogramas de los cortometrajes y de fotografías o videos realizados durante el rodaje o en cualquier momento de la

celebración del certamen. Los patrocinadores del certamen podrán usar, en su totalidad o fragmentos, los cortos presentados a concurso.

f) La Organización garantiza a los participantes el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos. Todos los datos personales de los participantes que figuren el cualquier documento relacionado con el certamen serán custodiados por la Organización y no se cederán ni difundirán a terceros; podrán ser utilizados, exclusivamente, para comunicaciones relacionadas con esta edición o ediciones posteriores de Jaraba Es Cine – Concurso Corto Express.

g) La inscripción y participación en Jaraba es de Cine – Concurso Corto Express supone la aceptación íntegra de estas Bases.